

ORD.: N° 2579/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003063

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la información
RECOLETA, 28 de marzo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARÍA ISABEL SALFATE – Recogida en Oficina de Partes

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de marzo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito documentos originales con los antecedentes de la organizaciones, tales como:

- Registro de organizaciones comunitarias, certificados y actas de constitución, listado de conformación, estatutos."

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por Secretaría Municipal, adjunto documento en PDF con el listado de socios, el acta de constitución y los Estatutos del Comité de adelanto "Buenos Tiempos"

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/lrg